

ACCESO Y OBSTÁCULOS DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL.

Muy buenos días, Es un honor para mí dirigirme a tan distinguido auditorio para compartir con ustedes algunos de los aspectos más relevantes que hoy en día obstaculizan el avance de las mujeres en el ámbito laboral, pero también para reconocer los avances de su presencia en la construcción de una comunidad humana más equitativa que va dejando atrás los lastres de la discriminación.

De ahí que sea tan importante para mí darles a conocer que la política laboral en México está fundada en el respeto a la dignidad de la persona humana, en la revalorización del trabajo como expresión de esa dignidad.

El trabajo no sólo es el esfuerzo intelectual y físico que la persona femenina y masculina aplica en su entorno exterior. Con el trabajo la persona humana comunica su valor y dignidad a todo lo que transforma.

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración “En toda obra de la persona está la persona entera”.
- Mercados de trabajo salariales y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Inspección económica y trabajo en
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

Esta es la nota cumbre del trabajo: “acto personal”. Hombres y mujeres aplican todas sus facultades humanas del alma y del cuerpo y se perfeccionan a sí mismos y contribuyen a la perfección del género humano.

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

El trabajo es por lo tanto una necesidad para perfeccionar nuestras facultades, tanto físicas como espirituales, un deber de todos y cada uno en la contribución del bien común y un derecho de hombres y mujeres a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y la de la familia.

Bajo ninguna circunstancia, el trabajo debiera ser visto como una mercancía, por eso hemos insistido en no contemplar al trabajo humano dentro de las empresas, como un recurso, sino acorde con la Nueva Cultura Laboral. Hemos insistido en que la persona es el actor principal del proceso empresarial económico, por lo que es la persona origen, motor y fin de toda la actividad empresarial.

La sociedad y por consiguiente el Estado que la rige, ha de satisfacer ese derecho a trabajar y a encontrar un trabajo en las condiciones que exige su dignidad.

Ese derecho al trabajo no siempre ha sido respetado, querido, promovido y defendido para las mujeres.

El mundo actual reclama nuestra ausencia en los diferentes ámbitos de la sociedad, la humanidad entera se ha visto empobrecida y envilecida sin nuestra presencia y nuestro trabajo en la vida pública.

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mujeres y el trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Frontera norte

México, vive en un mundo cada vez más globalizado en lo económico, más plural en lo cultural, más democratizado en lo político y más humano en lo laboral.

La globalización, la formación de bloques económicos, el acelerado desarrollo tecnológico, el comportamiento demográfico y una mayor conciencia de los derechos humanos han repercutido en el desarrollo y conformación del mercado de trabajo, con una mayor presencia de mercados diferenciados y la creciente incorporación de las mujeres en el trabajo productivo. Situación que ha propiciado la

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo
- Casos de éxito de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México

- Exhibición y venta de libros

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00
Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21
www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

puesta en marcha por parte del Estado, de políticas y programas destinados a apoyar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en condiciones de equidad.

Sin embargo, la globalización ha dado primacía a la macroeconomía. El dinamismo más importante del desarrollo económico resulta determinado principalmente por una economía financiera mundial marcadamente especulativa y por tratados comerciales internacionales que marchan a un ritmo acelerado y asimétrico respecto de las necesidades del trabajo y desarrollo interno de la mayoría de la población, en especial de la más pobre y marginada.

Los cambios motivados por la globalización no han estado acompañados por la necesaria reforma política y social que requiere la comunidad internacional. La marginación que aqueja a millones de personas adquiere modalidades particulares en la población femenina ello ha constituido su mayor obstáculo en el acceso a mejores condiciones de desarrollo y por lo tanto de vida:

OBSTÁCULOS DE LAS MUJERES AL AMBITO LABORAL

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo

En este sentido, las mujeres en México han tenido una importante función en los ámbitos familiar y social desempeñando un papel estratégico en los avances democráticos, en la transmisión de la cultura y de los valores sociales.

- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

Sin embargo, la situación económica que viven las mujeres, la falta de poder de negociación, la desigualdad en el acceso a la educación, a la capacitación y a las oportunidades le han llevado a aceptar salarios bajos en condiciones de trabajo deficientes, por lo que frecuentemente se ha preferido a los hombres.

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo

ADemás:

- el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

Las prácticas de contratación, remuneración, ascenso y movilidad horizontal, las condiciones y horarios de trabajo inflexibles, la falta de acceso a los recursos productivos, la distribución inadecuada de las tareas familiares que no ha aligerado la carga de trabajo en el hogar, así como la labor comunitaria no valorada y por lo tanto no remunerada, junto con la falta o insuficiencia de servicios tales como los de guardería siguen restringiendo el acceso al empleo y a oportunidades económicas profesionales y con ello el aumento de los problemas relacionados con su participación en las actividades económicas.

En varios hogares las mujeres se hacen cargo de un mayor volumen de trabajo no valorado y no remunerado, como el cuidado de los niños, de los enfermos o de los ancianos, compensando así la pérdida de los ingresos familiares, sobre todo cuando no se dispone de los servicios públicos.

Las mujeres, particularmente las que son jefas de hogar con niños pequeños, tienen escasas oportunidades de empleo, debido entre otras cosas, a que las condiciones de trabajo no son flexibles y cuando llegan a serlo, lo son por trabajo temporal, eventual, que amerita tener varios empleos, jornadas parciales, o trabajo domiciliario que les impide acceder a las prestaciones de ley, a la protección de las normas laborales, a la seguridad social y a la seguridad en el empleo.

La falta de oportunidades de empleo en el mercado formal ha afectado de manera desproporcionada a la mujer quienes en ocasiones se han visto obligadas a ingresar al mercado informal.

- Legislación laboral
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Impactos laborales del TLCAN
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Impactos laborales del TLCAN
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo

- No. de técnicos y firmas
 - Trabajo, pobreza y exclusión social
 - Integración económica y trabajo en América del Norte
 - Empresas y empresarios
 - Hábitat del trabajo y de la industria
 - Cultura del trabajo
 - Frontera norte
- ADemás:
- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
 - Exhibición y venta de libros

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Las trabajadoras migratorias, entre ellas las trabajadoras domésticas contribuyen con sus remesas a la economía de México y contribuyen a la economía del vecino país del norte con su fuerza de trabajo.

Sin embargo, las mujeres que migran padecen un alto nivel de desempleo en comparación con los trabajadores migratorios.

Existen costumbres y barreras jurídicas que impiden a las mujeres el acceso a la propiedad, a los recursos naturales, el capital, el crédito, la tecnología y otros medios de producción.

La contribución de la mujer al desarrollo se ve seriamente subestimada y por consiguiente, su reconocimiento social es limitado.

Además la existencia de obstáculos psicológicos dificultan la participación de la mujer en la formulación de políticas económicas, cuando no, se restringe su acceso en la capacitación para la gestión económica lo que les impide realizar su potencial.

El hostigamiento sexual, que prevalece en los diferentes ámbitos laborales, es una afrenta a la dignidad de la mujer trabajadora que subestima sus capacidades .

- Legislación laboral
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y empresarios
- Estrategia del Consejo de la Industria

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADemás:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros

ACCESO DE LAS MUJERES AL AMBITO LABORAL

- Cultura del trabajo
- Frontera norte

DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003



Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Hoy por hoy, la participación de las mujeres en el ámbito laboral ha venido creciendo de manera considerable, ha transformado el mercado de la economía formal de tal manera que la tasa de participación del 17.6% en 1970 pasó al 36.4% en 2000 al grado de igualar en número, en algunas

ramas de la actividad económica nacional a la fuerza de trabajo masculina. En el caso de los hombres se registró un ligero descenso en la tasa de participación al pasar del 78.2% en 1995 a 76.8 en el 2000. La mayor incorporación de mujeres a la actividad productiva obedece, por un lado a la necesidad de complementar el ingreso familiar y por otro al rápido aumento en el nivel de educativo de las mujeres, lo que les permite acceder al ámbito laboral por su propia elección, al cobrar una mayor conciencia de sus derechos y al hacerlos valer lo que les permite conseguir mejores salarios y condiciones de trabajo, considerando la estrecha correlación existente entre el nivel de educación y tasa de participación, esto es, a mayor nivel de escolaridad corresponde una mayor tasa de participación. Así según datos del ENE, entre 1995 y 2000 los grupos de la población con nivel medio y superior registró una tasa de 73.7% y 74.3% respectivamente.

El grado de acceso de la mujer a las estructuras económicas de sus sociedades y sus respectivas oportunidades de ejercer poder en ellas aún son escasas en nuestro país. La incursión de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones económicas, incluidas la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales y de otra índole, así como regímenes salariales es un proceso que ya ha empezado en México.

Actualmente las mujeres ya no abandonan el trabajo como en pasadas épocas, como consecuencia del matrimonio y la crianza de los hijos.

De hecho, las mujeres casadas han aumentado su participación de 29.8% en 1995 a 34.5% en el 2000. Pero esta participación es aún mayor cuando cumplen su papel de jefas de familia, como puede ser el

- Legislación laboral
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Impactos del TLCAN sobre las condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo de la industria
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

- Impactos laborales del TLCAN industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADemás:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México

DEL 9 AL 11
DE FEBRIL
DE 2003



Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Mayoras Informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

caso de las mujeres separadas y divorciadas que deben satisfacer los requerimientos económicos propios de su situación social.

Por edad, las mujeres del grupo entre 20 y 49 años son las que se incorporan en mayor proporción al mercado de trabajo. Entre 1995 y 2000 la tasa de participación de este grupo ha pasado de 43.4% a 45.8%

La mujer contribuye al desarrollo no sólo mediante su trabajo remunerado sino también mediante una importante labor no remunerada. Por otra parte, la mujer participa en la producción de bienes y servicios para el mercado y consumo en los hogares, en la agricultura, la producción de alimentos o las empresas familiares.

Aunque se observa que las mujeres se desempeñan en un reducido número de ocupaciones y de sectores de actividad que incluyen servicios (médicos, educación, esparcimiento y servicios domésticos), han comenzado a participar cada vez más en las microempresas y empresas de pequeña y mediana escala (comercio minorista, preparación y venta de alimentos en la vía pública y a domicilio) algunas ramas manufactureras, como es el caso de los productos alimenticios, bebidas y tabaco, industria textil, fabricación de prendas de vestir.

El porcentaje que representan las mujeres trabajadoras respecto al empleo total en cada una de estas actividades es mayor a la participación de las mujeres en el total de la mano de obra.

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayoras informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

La expansión de la empresa autónoma e independiente se debe en gran parte a las mujeres, cuyas iniciativas y prácticas tradicionales, de colaboración y de autoayuda en los sectores productivo y mercantil representan un recurso económico fundamental. Mediante el acceso que las mujeres hoy tienen al capital y su control, a través de créditos etiquetados para mujeres, así como el acceso a la capacitación las mujeres han logrado aumentar su producción, comercialización y autonomía.

GARANTIAS LABORALES EN MEXICO

México, cuenta con leyes que garantizan los derechos de la mujer, estas se encuentran contenidas en :

- La Constitución Política
- La Ley Federal del Trabajo
- La ley de trabajadores del servicio público.
- La ley del Instituto Mexicano del Seguro social
- La ley del Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado.

Además de Convenios de la organización internacional del Trabajo, ratificados por México, como lo son:

- Convenio 13 concerniente a la protección de la mujer en el uso de cerusa y sulfato.
- Convenio 45 relativo al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos.
- Convenio 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.

- Convenio 111 relativo a la no discriminación en materia de empleo y ocupación.

Así como la firma y ratificación de la CEDAW y su protocolo opcional entre otros Tratados y Convenciones internacionales que se refieren a la no discriminación de las mujeres.

En esta línea la STPS está impulsando a nivel nacional, campañas contra prácticas discriminatorias hacia las mujeres teniendo en cuenta las funciones reproductivas de las mujeres en el acceso al trabajo. El gobierno federal se ha comprometido en la eliminación de la exigencia de la prueba de gravidez como requisito para contratar mujeres. El sector privado, como lo es el Consejo de la Industria Maquiladora de Exportación, se ha comprometido también en la eliminación de ésta práctica discriminatoria contra la mujer para acceder y permanecer en el empleo así como la promoción y respeto de sus derechos laborales.

No obstante, es necesario impulsar mecanismos que permitan el cumplimiento de estos compromisos y sanción hacia aquellos sectores que incurran en la violación de la ley. Cada vez más empresas se suman a la incorporación de lactarios corporativos, lo que permite que las mujeres puedan sustraerse la leche para alimentar a su bebé.

En diferentes ámbitos de la vida laboral ha sido posible impulsar medidas positivas que permiten a la mujer acceder y participar de manera más activa en la formulación de políticas de desarrollo empresarial, así como el acceso a créditos.

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayoras informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

Aumenta el número de foros y estudios que permiten un conocimiento más completo en materia de trabajo y empleo para las mujeres para comprender y medir eficientemente los alcances de su desarrollo.

México a través de programas impulsados por el gobierno federal apoya mecanismos de crédito y préstamo para mujeres.

El Presidente Vicente Fox Quesada se ha comprometido con el avance y progreso de las Mujeres, como lo han hecho también los miembros de su gabinete., es por ello que impulsó la creación del Instituto Nacional de las Mujeres que hace posible formular políticas con enfoque de género a fin de crear las condiciones para que las mujeres puedan participar en condiciones de equidad en los campos técnico, administrativo, empresarial y político.

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

RETOS:

Hoy por hoy los sectores de empleadores y trabajadores con el impulso de la Secretaría del trabajo y previsión Social, se encuentran consensando lo que esperamos sea una reforma laboral que garantice la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: \$200.00. Miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00
Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros

DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003



Nuestro gran reto es unir fuerzas políticas, empresariales, sindicales y de la sociedad en su conjunto para lograr la capacitación competitiva, integración, permanencia, promoción y no discriminación de las mujeres en el terreno laboral permitiendo su desarrollo integral en todos los ámbitos de su ser femenino.

Asistimos al doloroso parto de un sociedad que ha de tener más en cuenta los valores femeninos. Más el imperialismo exclusivo de los valores femeninos no sería mejor de lo que ha sido el de los valores patriarcales.

El reto no consiste como piensan algunos, en el advenimiento de lo femenino, sino en el advenimiento de una auténtica colaboración entre mujeres y hombres, trabajando juntos en los campos de la naturaleza y de la cultura.

(Monique)

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros

DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donald Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx